Señores

ALCALDIA DE NEIVA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Neiva.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: Memoria de responsabilidad.

Cordial Saludo,

Mediante presente documento, Yo SINDY TATIANA CEDEÑO SANCHEZ, Ingeniera Industrial, certifico que he realizado Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proyecto mencionado en la referencia, con sus respectivos documentos técnico. Todo de acuerdo con los requerimientos técnicos y normativa Colombiana.

En consecuencia, asumo la responsabilidad referente al Diseño de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada uno de los componentes y documentos del SST del proyecto y exonero al Municipio de Neiva Huila ante terceros, de cualquier responsabilidad, civil, penal o administrativa, por cualquier falta u omisión del presente estudio.

Declaro a sí mismo, que asumo la responsabilidad por los perjuicios que por causa de ellos pueda deducirse, exonerando al Municipio de Neiva Huila de cualquier responsabilidad. Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Matrícula Profesional y certificado de vigencia de esta y copia de la cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Atentamente,



Firma: _____
SINDY TATIANA CEDEÑO SANCHEZ
C.C. 1.075.255.087 de Neiva
M.P. 70228-386196 TLM

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4449792

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SINDY TATIANA CEDEÑO SANCHEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075255087, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 70228-386196 desde el 19 de Abril de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 512.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

70228-386196 TLM

Fecha de Expedición: **19/04/2018**

Nombre:

SINDY TATIANA

CEDEÑO SANCHEZ

Identificación:

C.C. 1075255087

Profesión:

INGENIERO INDUSTRIAL

Institución:

CORPORACION UNIVERSITARIA

DEL HUILA-CORHUILA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590